

La firma: escritura, trazo e identidad

Delia Saffiores

Lo que se cifra en la firma

Resumen: La firma es una construcción progresiva que articula trazo, nombre propio y subjetividad: no es solo una destreza técnica aprendida en la infancia, sino una apropiación singular que se consolida hacia la pubertad y acompaña al sujeto. La clínica infantil y adolescente permite observar la relación entre cuerpo, yo y responsabilidad; su aparición puede pensarse en el espacio transicional winnicottiano como una producción situada entre lo psíquico y lo compartido. La firma tiene una doble dimensión —individual (estilo, creación subjetiva) y vincular (reconocimiento social)— y funciona como acto performativo que afirma “yo respondo”. Desde Freud y la noción de huella hasta Green y Bion, la firma se interpreta como inscripción duradera que conserva una invariancia a pesar de transformaciones. Existe continuidad entre dibujo y firma: el trazo primitivo del dibujo se condensa en la firma. En la era digital, la firma electrónica resguarda funciones jurídicas pero pierde la dimensión gestual y corporal, planteando interrogantes sobre la presencia subjetiva y la pérdida de la huella temporal que caracteriza a la firma manuscrita.

Descriptorios: Firma, Subjetividad, Identidad, Firma Digital, Desubjetivación.

¿Desde cuándo las personas tienen firma? No se nace con ella, pero a partir de cierta edad comienza a esbozarse. No constituye un dato natural ni un simple aprendizaje técnico. Como la conocemos, la firma es una construcción progresiva, ligada al tiempo y a la historia singular de cada sujeto.

Desde la infancia, la firma aparece inicialmente como un aprendizaje exigido por el entorno. Los niños aprenden a escribir su nombre y a copiar modelos, pero muchos no firman de manera autónoma. Esto indica que la firma no se reduce a una competencia técnica del aprendizaje de la escritura: requiere una operación subjetiva, una apropiación del nombre como marca singular que se transforma a lo largo del desarrollo.

En la clínica de niños y adolescentes, la firma permite observar cómo se articula nombre propio, cuerpo y responsabilidad. Es un indicador de la apropiación subjetiva del nombre,

de la formación del yo y de la relación del sujeto con la norma y el ambiente. En este punto, resulta pertinente articular la firma con la noción winnicottiana de espacio transicional. En *Realidad y juego*, Winnicott (1971) señala que el pasaje entre la realidad psíquica y la realidad compartida se construye en un espacio potencial donde el sujeto puede crear sin que dicha creación sea vivida como impuesta desde el exterior. La firma, en la clínica de niños y adolescentes, puede pensarse como una producción situada en ese espacio.

El origen de la firma es muy antiguo: existen testimonios de su uso desde la Antigüedad. Por alguna razón no basta con escribir un nombre o un nombre y un apellido; es necesario firmar. La firma autentifica, singulariza, da garantía. Está estrechamente ligada a la identidad, en tanto es una marca propia que certifica la pertenencia del acto de firmar a un sujeto. El documento de identidad incluye la firma —salvo en el caso de los menores—. “No firma aún”, se solía decir, señalando que la firma no es solamente una destreza gráfica sino una capacidad subjetiva que se adquiere. Alrededor de la pubertad comienza a consolidarse el gesto de firmar, y desde allí suele acompañar al sujeto durante toda su vida.

La firma se vincula también con la responsabilidad. Se firma una prueba, un parte disciplinario, una autorización, una receta. Allí donde hay compromiso, imputación o reconocimiento, hay firma. Quien no sabe escribir puede firmar con el dedo: la huella digital, única para cada individuo, que vuelve a poner en juego la noción de identidad singular. Se firma tanto una falta o un castigo como un logro, un premio o una obra de arte. En wikipedia aparece la firma junto con los datos significativos de personas destacadas.

La firma presenta una doble dimensión: una individual, ligada al desarrollo subjetivo y otra vincular relacionada con el destinatario y con el reconocimiento simbólico del lugar del sujeto.

En este aspecto social se puede pensar el pedido de un autógrafo: es una manera de conseguir la firma como huella de alguien admirado. Quizá en la actualidad el autógrafo se haya reemplazado por la selfie. En ambos casos se trata de obtener una huella material que se atesore y perdure en ausencia.

El campo semántico de la firma es amplio, incluye familia de palabras: firmar, afirmar, afirmativo, firmante, firmamento, confirmar, reformar, firma comercial, tanto como sus sinónimos —rúbrica, gancho, signatura, sello—. En muchos casos, la firma surge primero como un pedido o un imperativo externo: hay que firmar. Sin embargo, con el tiempo, ese mandato puede transformarse en una apropiación subjetiva.

En lenguaje coloquial la expresión "Ponele la firma" se usa para decir: "Podés estar seguro", "te lo garantizo", "asumo lo que digo". En el habla popular, firmar equivale a comprometerse, responder, dar la palabra.

En tiempos digitales, la pérdida del trazo manual plantea un desafío: ¿qué pasa con la huella del sujeto cuando el trazo desaparece?

Pero vayamos al comienzo de la firma. Está ligada al acceso a la escritura y al dibujo. Se trata de una adquisición que requiere coordinación en el trazo. En la infancia se adquiere la posibilidad de dibujar, desde los trazos simples, pasando por el monigote hasta el dibujo representativo.

En un primer tiempo, la firma se presenta como una exigencia del ambiente. El niño aprende a escribir su nombre, a copiarlo, a repetir un modelo. En este momento, la firma es una adquisición: una habilidad gráfica y socialmente demandada. Se aprende a firmar porque "hay que firmar". Está aún subordinada a la norma escolar y al ideal adulto.

Firma e identidad

La firma produce un acto único, pero a la vez debe ser repetible para tener valor. Es un acto performativo: no sólo representa a alguien, constituye su presencia. Firmar es decir "yo soy éste que responde por lo dicho".

La singularidad del trazo hace visible una huella del sujeto. Podríamos pensar la firma como una inscripción simbólica, un modo de sostener la identidad simbólica en el ámbito social.

Freud no aborda la firma de manera directa, pero su conceptualización de las huellas mnémicas permite pensarlas como un trazo que fija algo de la experiencia en el aparato psíquico. La escritura, en este sentido, no es un simple registro consciente, sino una inscripción que deja marca. La firma puede leerse como una forma de fijar el nombre propio en un trazo singular. Que debe repetirse de manera reconocible.

En "La pizarra mágica" (1925), Freud profundiza la lógica de la escritura como modelo del aparato psíquico: "El aparato psíquico tiene una capacidad ilimitada para recibir nuevas percepciones y, sin embargo, conserva huellas permanentes de todas ellas" (Freud, 1925) Describe un dispositivo con dos capas: una hoja de celuloide donde se escribe (la conciencia) y una placa de cera debajo que conserva la marca (el inconsciente).

Este texto resulta particularmente fecundo para pensar la firma como inscripción durable, que permanece aun cuando su forma se modifique a lo largo del tiempo.

La firma puede leerse como un punto de cruce entre escritura y responsabilidad subjetiva: un trazo mínimo que condensa la historia del sujeto y su modo singular de inscribirse frente a los demás.

La firma como representación

El yo en su función representativa produce imágenes, palabras o gestos que condensan y tornan aprehensible el mundo tanto interno como externo. Esta operación permite al sujeto reconocerse, nombrarse y vincularse con los demás. Las representaciones organizan la memoria, el deseo y la percepción, y funcionan como soportes que sostienen la identidad en tanto posibilitan la inscripción de ausencias, límites y rasgos constitutivos del yo.

André Green articula la relación entre lenguaje, cuerpo e identidad y ubica al yo con una función representativa. Teniendo en cuenta este aporte podemos decir que la firma es una representación condensada del yo —un trazo que articula nombre, cuerpo y palabra— en la que el sujeto, en su función representativa, permite que la experiencia tome forma.

En esta perspectiva, André Green articula dicha relación entre lenguaje, cuerpo e identidad, señalando que la identidad se constituye a partir de lo negativo: la marca de una ausencia, de un borde o de una falta. En el acto de firmar, este doble movimiento se vuelve particularmente visible: por un lado, el gesto de la firma manuscrita marca una presencia corporal; por otro, el trazo gráfico remite a la ausencia del sujeto, en tanto huella. Firmar implica así una modalidad de afirmación subjetiva. Firmo, me inscribo, pero no soy todo ese trazo.

¿La firma es una adquisición? ¿O una creación?

Firmar implica asumir lo dicho, “hacerse cargo”. Expresa la apropiación de la palabra. Es un acto que anuda cuerpo, nombre y responsabilidad.

Desde Freud, esta apropiación se articula con el narcisismo y las identificaciones. El nombre propio participa del sentimiento de sí (Freud, 1914), pero la firma introduce un paso más: no solo portar un nombre, sino inscribirlo como propio en un acto. La firma, en este sentido, no se adquiere: se crea.

Desde la clínica, puede decirse que la firma se crea cuando el sujeto autoriza una deformación del nombre. El momento en que el nombre deja de escribirse “correctamente” y comienza a transformarse señala el pasaje de la adquisición a la creación. Allí aparece un estilo, un ritmo, una singularidad.

En la adolescencia, este proceso se reactualiza. La firma infantil, ligada al ideal parental, puede ser rechazada o transformada por el adolescente. Este crea una nueva firma como intento de reinscripción identitaria. Su gesto muestra que la firma no se fija de una vez y para siempre: se recrea en los momentos de reorganización subjetiva.

La firma permite observar un punto de articulación entre el gesto creativo y la inscripción simbólica. Si, siguiendo a Winnicott, puede pensarse como una producción situada en el espacio transicional —entre la realidad psíquica y la realidad compartida—, desde la perspectiva freudiana la escritura conlleva un modo de inscripción duradera del sujeto en el campo social. Freud subraya tempranamente que la escritura es un soporte de huella y de ligadura, donde el trazo deja marca y compromete al cuerpo. En este sentido, la firma no solo nombra, sino que inscribe: transforma el nombre propio en un acto que implica apropiación y responsabilidad.

De la firma al dibujo

Pensar el pasaje de la firma al dibujo implica invertir el recorrido habitual. No se trata de que el niño pase del dibujo a la firma como simple progreso madurativo, sino de interrogar qué del dibujo persiste en la firma y qué de la firma ya está anticipado en el dibujo.

En la clínica infantil, el dibujo constituye uno de los primeros espacios donde el sujeto puede dejar un trazo relativamente libre. Antes de que el nombre propio pueda ser escrito y asumido como marca, el niño dibuja, garabatea, ensaya líneas, ritmos y formas. Estos primeros trazos no buscan representar, sino marcar una presencia. En este sentido, el dibujo se aproxima más a la lógica del trazo que a la de la imagen.

Freud permite pensar estos primeros grafismos a partir de la noción de huella. El dibujo no es una copia del objeto, sino una inscripción que fija algo de la experiencia pulsional. El trazo gráfico, aun cuando produce una figura reconocible, conserva algo del gesto corporal y del movimiento que lo originó.

El niño dibuja antes de poder escribir su nombre, pero ya allí se juega una relación con la marca, con la repetición y con la diferencia. Cada niño dibuja de un modo singular, aun cuando intente copiar un modelo.

La firma puede pensarse como una condensación del dibujo. Allí donde el dibujo despliega, la firma reduce. Allí donde el dibujo muestra, la firma marca. Muchas firmas conservan rasgos del dibujo: bucles, subrayados, tachaduras, adornos. Las llamadas rúbricas. Estos elementos no cumplen una función semántica, pero sostienen la dimensión de la singularidad.

En la adolescencia, el vínculo entre dibujo y firma puede reaparecer bajo la forma de grafismos intensos, firmas “dibujadas”, excesivas o agresivas. En estos casos, el sujeto parece volver al trazo como modo de reinscribir su identidad en un momento de crisis. La firma se vuelve más corporal.

Desde esta perspectiva, no hay una oposición entre dibujo y firma, sino una continuidad transformada. El dibujo es un primer territorio del trazo; la firma es su versión socialmente aceptada. La firma conserva algo del dibujo en la medida en que sigue siendo un gesto singular, irreductible a la norma.

Transformaciones de la firma

Con el paso del tiempo tanto la escritura, la letra, como la firma pueden ir mutando. Bion en Transformaciones menciona lo reconocible desde una primera expresión hasta otra más abstracta pero con algo en común que las hace reconocibles.

Para Bion, toda transformación implica un proceso donde algo original, es procesado por la mente hasta alcanzar una forma final. Si observamos la evolución de una firma, desde la caligrafía de la juventud hasta la síntesis abstracta de la madurez, lo que presentamos es el despliegue de una Invariancia, lo que queda inalterado en el proceso de transformación. A pesar de las deformaciones, simplificaciones o el desprendimiento de la legibilidad, subsiste un núcleo de sentido que permite el reconocimiento del sujeto. La firma no es, por tanto, una reproducción estática, sino una transformación en la que el nombre —como símbolo— puede perder su contorno para ganar en densidad subjetiva que da cuenta de una presencia que permanece idéntica a sí misma en su constante cambio.

La firma digital

En la era digital, la firma, tal como ha sido tradicionalmente concebida, entra en una zona de tensión: la denominada “firma digital o electrónica” conserva su función jurídica y administrativa, pero pierde la dimensión gestual, gráfica y corporal que caracteriza a la

firma manuscrita. El signo se presenta así como puramente digitalizado, lo que plantea interrogantes en torno a la identidad, la presencia y la inscripción subjetiva.

La firma digital no es una "pizarra mágica" porque no hay presión, no hay punzón y, por lo tanto, no hay marca en la cera. Es una escritura sin profundidad, una superficie que se borra sin dejar huella subjetiva.

André Green, en su crítica de la cultura contemporánea, advierte sobre una tendencia a la dilución de los límites del yo y de las referencias simbólicas. La firma manuscrita, con sus variaciones singulares, permite la presencia del cuerpo y del tiempo en el acto de escribir; la firma digital, en cambio, presenta una exactitud repetida que elimina la evidencia de cambios, fallos o marcas personales. Esa uniformidad dificulta la aparición de la singularidad y las marcas temporales que constituyen la trama de la subjetividad.

En ese contexto, la firma digital, sin cuerpo, puede ser vista como una metáfora de la desubjetivación contemporánea: un sujeto que valida, pero no firma, un nombre que circula sin cuerpo ni huella. Una identidad más administrativa que simbólica.

Mientras que la firma manuscrita mantiene una relativa estabilidad formal sin dejar de presentar variaciones singulares —propias del trazo, de la presión y de las condiciones corporales del acto de escribir—, la firma digital se caracteriza por su estricta repetición: es idéntica a sí misma en cada aparición, sin margen para la diferencia. Esta exactitud elimina la posibilidad de que se expresen los cambios y modulaciones del gesto, señalando una modalidad de ausencia del sujeto en el acto de firmar. En este sentido, la firma digital parece inscribirse en una lógica de homogeneización y anonimato característica del mundo digital, donde desaparecen los indicios del cuerpo y de la temporalidad del acto, elementos que en la firma manuscrita permiten concebir cada inscripción como una creación subjetiva singular.

A modo de conclusión

La firma es mucho más que un conjunto de trazos: sintetiza la historia personal, la intención comunicativa y rasgos identitarios únicos. En definitiva, la firma articula lo íntimo y lo público, funcionando como signo de autenticidad y pertenencia.

La firma, entendida como trazo y como inscripción, permite pensar un punto de articulación entre cuerpo, nombre propio y lazo social. A lo largo del desarrollo, no aparece como un simple aprendizaje técnico, sino como una apropiación progresiva: el nombre se vuelve propio cuando el sujeto produce una deformación, un estilo, una marca que lo

singulariza. En esa transición, se vuelve visible la continuidad transformada entre dibujo y firma.

Firmar no es sólo reproducir un trazo reconocible, sino sostener una invariancia a través de sus variaciones: una forma de permanencia en el cambio. La adolescencia y los momentos de crisis muestran esta lógica de reinscripción identitaria.

En la contemporánea firma digital se plantea una caída de la dimensión gestual y temporal que hacía del trazo una huella. La pregunta ya no es únicamente qué autentifica la firma, sino qué ocurre con la presencia subjetiva cuando la marca se vuelve estrictamente repetible y sin cuerpo.

A assinatura: escrita, traço e identidade

Resumo: A assinatura é uma construção progressiva que articula traço, nome próprio e subjetividade: não é meramente uma habilidade técnica aprendida na infância, mas uma apropriação singular que se consolida na puberdade e acompanha o indivíduo. A prática clínica com crianças e adolescentes permite-nos observar a relação entre corpo, eu e responsabilidade; sua emergência pode ser compreendida dentro do espaço transicional winnicottiano como uma produção situada entre o psíquico e o compartilhado.

A assinatura possui uma dupla dimensão — individual (estilo, criação subjetiva) e relacional (reconhecimento social) — e funciona como um ato performativo que afirma "Eu respondo". De Freud e a noção de traço a Green e Bion, a assinatura é interpretada como uma inscrição duradoura que mantém uma invariância apesar das transformações. Há continuidade entre o desenho e a assinatura: o traço primitivo do desenho se condensa na assinatura. Na era digital, a assinatura eletrônica salvaguarda funções legais, mas perde a dimensão gestual e corporal, levantando questões sobre a presença subjetiva e a perda do traço temporal que caracteriza a assinatura manuscrita.

Descritores: Assinatura, Subjetividade, Identidade, Assinatura Digital, Dessubjetivação.

The signature: writing, stroke and identity

Abstract: The signature is a progressive construction that articulates stroke, proper name, and subjectivity: it is not merely a technical skill learned in childhood, but a singular appropriation that consolidates toward puberty and accompanies the individual. Child and adolescent clinical practice allows us to observe the relationship between body, self, and responsibility; its emergence can be understood within the Winnicottian transitional space as a production situated between the psychic and the shared. The signature has a dual dimension—individual (style, subjective creation) and relational (social recognition)—and functions as a performative act that affirms "I respond." From Freud and the notion of the trace to Green and Bion, the signature is interpreted as a lasting inscription that maintains an invariance despite transformations. There is continuity between drawing and signature: the primitive stroke of the drawing is condensed in the signature. In the digital age, the electronic signature safeguards legal functions but loses the gestural and bodily dimension, raising questions about subjective presence and the loss of the temporal trace that characterizes the handwritten signature.

Descriptors: Signature, Subjectivity, Identity, Digital Signature, Desubjetivation.



REFERENCIAS

- Freud, S. (1914). *Introducción del narcisismo*. En Obras Completas (Vol. 14). Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1925). *Nota sobre la pizarra mágica*. En Obras Completas (Vol. 19). Amorrortu Editores.
- Green, A. (1993). *El trabajo de lo negativo*. Siglo XXI Editores.
- Green, A. (2010). *El pensamiento clínico*. Amorrortu Editores.
- Bion, W. R. (1965). *Transformaciones: Del aprendizaje al crecimiento*. Buenos Aires: Paidós.
- Winnicott, D (1971) *Realidad y juego*. Gedisa.